

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 08 de diciembre del 2016, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, presentaron a la Plenaria el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017, en los siguientes términos:

I. “METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión realizó el análisis de esta Iniciativa con proyecto de Decreto conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado de “Antecedentes Generales” se describe el trámite que inicia el proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue presentada la Iniciativa ante el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En el apartado denominado “Consideraciones” los integrantes de la Comisión Dictaminadora realizan una valoración de la iniciativa con base al contenido de los diversos ordenamientos legales aplicables.

En el apartado de “Conclusiones”, el trabajo de esta Comisión Dictaminadora consistió en verificar los criterios técnicos y normativos aplicables, en la confronta de las diversas clasificaciones por zonas, categorías y delimitaciones por su ubicación y tipo de uso de suelo y construcción, así como las cuotas y tarifas entre la propuesta para 2017 en relación a las del ejercicio inmediato anterior,

II. ANTECEDENTES GENERALES

*Que por oficio número PMI/296/2016, de fecha 7 de octubre del año 2016, el Ciudadano Licenciado Esteban Albarrán Méndez, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **Iguala de la Independencia**, Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los artículos 65 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, remitió a este Honorable Congreso, para su discusión y aprobación, en su caso, Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que*

*servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de **Iguala de la Independencia**, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017.*

Que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión de fecha 11 de octubre del año dos mil dieciséis, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto de referencia, habiéndose turnado mediante oficio LXI/2DO/SSP/DPL/0157/2016 de esa misma fecha, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso a la Comisión Ordinaria de Hacienda, en términos de lo dispuesto por los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, para su análisis y emisión del Dictamen con Proyecto de Ley respectivo.

III. CONSIDERACIONES

*Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a lo establecido por los artículos 115 fracción IV párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción I y 62 fracción III de la Constitución Política Local, 116, 235 y 260 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, está plenamente facultado para discutir y aprobar, en su caso, la iniciativa de referencia para el Municipio de **Iguala de la Independencia**, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2017, previa la emisión por la Comisión de Hacienda, del dictamen con Proyecto de Decreto respectivo.*

*Que obra en el expediente que acompaña a la iniciativa, copia certificada del acta de la Tercera sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 13 de octubre de 2016, de la que se desprende que los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, analizaron, discutieron y aprobaron por unanimidad de votos, la iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción para el Municipio de **Iguala de la Independencia**, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017.*

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero número 676, el H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, solicitó a la Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero, la revisión y en su caso validación de la presente Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción con Vigencia para 2017.

Que con fundamento en los artículos 174 fracción I, 195 fracción IV y V, 196, 248, 254 y 256 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, esta Comisión Ordinaria de Hacienda tiene plenas facultades para efectuar el estudio de la Iniciativa de referencia y emitir el Dictamen con Proyecto de Decreto que recaerá a la misma, al tenor de las siguientes:

IV. CONCLUSIONES

Que esta Comisión Ordinaria Dictaminadora, considerando las disposiciones legales aplicables en la materia, constató que la correspondiente iniciativa de **Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción** para el Municipio de **Iguala de la Independencia**, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017, se presentó en tiempo, y con las formalidades técnicas y normativas vigentes ante esta Soberanía Popular, para su estudio, análisis y aprobación, lo que permitirá a la Administración Municipal, contar con las herramientas legales vinculadas con sus atribuciones recaudatorias para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria.

Que los contribuyentes en general, y de manera particular aquellos radicados en el Municipio de **Iguala de la Independencia**, Guerrero, deben tener la certeza de que sus contribuciones emanan de un marco jurídico y fiscal adecuado y equitativo, considerando para tal efecto las características y condiciones socioeconómicas prevalecientes a nivel local, y que, las disposiciones contenidas en la presente iniciativa de Decreto, busca fomentar la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes sobre la propiedad inmobiliaria.

Que en el análisis de la propuesta se determinó que las Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción propuestas se encuentran acorde a los lineamientos establecidos en los artículos 22 y 29 de la Ley de Catastro Municipal número 676 y su aplicación se efectuará de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Hacienda Municipal; Ley Federal de Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles; Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero; Ley de Desarrollo Urbano; Ley de Propiedad en Condominio y Código Fiscal Municipal”.

Que en sesiones de fecha 08 y 13 de diciembre del 2016, el Dictamen en desahogo recibió primera y dispensa de la segunda lectura, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 262, 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la Presidencia de la Mesa Directiva, habiendo sido expuestos los motivos y el contenido del Dictamen, al no existir votos particulares en el mismo y no habiéndose registrado diputados en contra en la discusión, se sometió a votación, aprobándose por mayoría de votos.

Que aprobado en lo general el Dictamen, se sometió en lo particular y no habiéndose presentado reserva de artículos, la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado realizó la Declaratoria siguiente: “En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 266, de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que

servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2017. Emítase el Decreto correspondiente y remítase a las Autoridades competentes para los efectos legales conducentes.”

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción I de la Constitución Política Local, 227 y 287 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso decreta y expide el siguiente:

DECRETO NÚMERO 414 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria, durante el ejercicio fiscal 2017, en los siguientes términos:

**USO DE SUELO PREDIOS URBANOS
2017**

ZONA	COLOR	VALOR (\$) 2017
I	ROJO	855.34 URBANO
II	NARANJA	741.29 URBANO
III	AZUL	518.88 URBANO
IV	ROSA	407.71 URBANO
V	AMARILLO	296.50 URBANO
VI	VERDE	148.26 URBANO
VII	GRIS	88.95 SUBURBANO

TABLAS DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN 2017

PROVISIONAL	10	B	R	M
CORRIENTE	A	186.81	124.56	108.97
ECONÓMICA	B	249.08	217.93	171.24
MEDIA	C	358.05	311.34	264.65

ANTIGUA	20	B	R	M
ECONÓMICA	A	373.61	308.23	242.85
MEDIA	B	495.03	429.65	373.617
DE CALIDAD	C	616.46	551.08	504.39

MODERNA	30	B	R	M
ECONÓMICA	A	846.69	780.10	723.01
MEDIA	B	1,132.08	988.43	846.69
DE CALIDAD	C	1,417.49	1,274.80	1,141.59
SUPERIOR	D	1,693.37	1,550.675	1,427.00

INDUSTRIAL	40	B	R	M
ECONÓMICA	A	586.83	517.17	457.50
MEDIA	B	735.99	666.37	606.69
DE CALIDAD	C	885.17	815.55	755.87

H. CONGRESO DEL ESTADO

ALBERCAS	50	B	R	M
PROF. HASTA 1.50	A	846.69	719.31	703.98
PROF. HASTA 2.00	B	1,132.08	989.39	894.26
PROF. HASTA 2.50	C	1,417.49	1,274.25	1,141.59

CONSTRUCCIONES ESPECIALES	60	B	R	M
CINE O AUDITORIO	A	3,547.00	2,148.00	1,507.00
ESCUELA	C	2,226.00	2,093.00	1,877.00
HOSPITAL	E	3,724.00	3,158.00	2,028.00
DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	F	669.50	515.00	360.00
PLANTA DE EMERGENCIA	G	183.30	181.00	98.70

OBRAS COMPLEMENTARIAS	70	B	R	M
ESCALERAS ELECTROMECANICAS POR UNIDAD	A	73,645.00	56,650.00	39,655.00
ESTACIONAMIENTO	B	Subterráneo 1,500.00	en Edificio 897.00	Descubierto 228.00



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

PAVIMENTOS EN PATIOS, ANDADORES Y BANQUETAS	C	280.80	216.00	151.20
CANCHAS	D	140.00	120.00	87.00
ÁREAS VERDES/JARDINES	E	30.00	20.00	10.00
BARDAS	F	260.00	238.00	150.00
PALAPAS	G	650.00	500.00	350.00

TABLA DE VALORES CATASTRALES DE PREDIOS RÚSTICOS

característica	Valores por Hectáreas	
	Distancia a vías de Comunicación o Centros consumo	
	MENOS DE 20 KM	MAS DE 20 KM
TERRENOS DE HUMEDAD	\$55,692.00	\$27,846.00
TERRENOS DE RIEGO	\$38,984.40	\$22,276.80
TERRENOS DE TEMPORAL	\$25,459.20	\$19,094.40
TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	\$16,707.60	\$11,138.40
TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL	\$11,138.40	\$5,569.20
MONTE ALTO EN EXPOTACIÓN FORESTAL	\$22,276.80	\$16,707.60

MONTE ALTO SIN EXPOTACIÓN FORESTAL	\$11,138.40	\$5,569.20
---	-------------	------------

1.- TERRENOS DE HUMEDAD.

Son aquellos que por las condiciones del suelo y meteorológicas, suministran a los cultivos humedad suficiente para su desarrollo, con independencia del riego.

2.- TERRENOS DE RIEGO.

Son aquellos que en virtud de obras artificiales, dispongan de agua suficiente para sostener en forma permanente los cultivos propios, con independencia de la precipitación pluvial.

3.- TERRENOS DE TEMPORAL.

Son aquellos en que sus cultivos completan su ciclo vegetativo, exclusivamente a través de la precipitación pluvial.

4.- TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE.

Son aquellos que por la precipitación pluvial, topografía o calidad, producen en forma natural o cultivada pastos y forrajes que sirven de alimento para el ganado, son tierras que pueden servir para cultivar en épocas de precipitación pluvial.

5.- TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL.

Son aquellos que por la precipitación pluvial, topografía o calidad, producen en forma natural pastos y forrajes que pueden servir de alimento para el ganado.

6.- TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACION FORESTAL.

Son aquellos que se encuentran poblados de árboles, en espesura tal que impidan su aprovechamiento para fines agrícolas o de agostadero, utilizados para la extracción de recursos forestales, Esta actividad suele llevarse a cabo para la obtención de madera, frutos o corcho.

7.- TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACION FORESTAL.

Son aquellos que se encuentran poblados de árboles, en espesura tal que impidan su aprovechamiento para fines agrícolas o de agostadero.

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
I	RAMON CORONA	HIDALGO-ALVAREZ	CENTRO
I	COMONFORT	ALVAREZ-JUAREZ	CENTRO
I	I. MAYA	HIDALGO-ALVAREZ	CENTRO
I	COLON	ALVAREZ-MAGDALENO OCAMPO	CENTRO
I	ZAPATA	HIDALGO-ALVAREZ	CENTRO
I	ZARAGOZA	ALVAREZ-MANUEL ACUNA	CENTRO
I	AMERICA	EUROPA-ASIA	LA QUINTA
I	GUERRERO	ALVAREZ-CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRO
I	SALVADOR HERRERA	JUAREZ-JOSE A. OCAMPO	CENTRO
I	CONSTITUCION	ALVAREZ-JUAREZ	CENTRO
I	BANDERA NACIONAL	ALVAREZ-CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRO
I	INDEPENDENCIA	ALVAREZ-JUAREZ	CENTRO
I	MADERO	JUAREZ-MARIANO HERRERA	CENTRO
I	CARRETERA IGUALA-TAXCO	MAYA-BANDERA NACIONAL	CENTRO
I	ASIA	MAYA-AMERICA	LA QUINTA
I	OCEANIA	AMERICA-AFRICA	LA QUINTA
I	BRAVO	GUERRERO-BANDERA	CENTRO
I	HIDALGO	RAMON CORONA-BANDERA	CENTRO
I	ALARCON	RAYON-BANDERA	CENTRO
I	ALVAREZ	RAYON-BANDERA	CENTRO
I	JUAREZ	RUEDA-MADERO	CENTRO
I	MAGDALENO OCAMPO	BERNAL-MADERO	CENTRO
I	BANDERA NACIONAL	ALLENDE-CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRO
I	ALDAMA	ALLENDE-CARRETERA FED. MEXICO-ACAPULCO	CENTRO
I	DIAGONAL DE BANDERA NACIONAL	ALDAMA-BANDERA NACIONAL	CENTRO
I	PRIV. DE BANDERA NACIONAL	BANDERA-DIAGONAL DE BANDERA	CENTRO
I	ALLENDE	BANDERA-ALDAMA	CENTRO
I	BANDERA NACIONAL	GALEANA-ALLENDE	CENTRO
I	ALDAMA	GALEANA-ALLENDE	CENTRO
I	JOAQUIN BARANDA	GALEANA-GARCIA DE LA CADENA	CENTRO
I	MANUEL DOBLADO	GALEANA-MORELOS	CENTRO
I	J.B. SALAZAR	GALEANA-MORELOS	CENTRO
I	CALLE DEL HUERTO	ALTAMIRANO-MORELOS	CENTRO
I	PERIFERICO	GALEANA-JUSTO SIERRA	CENTRO

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
I	GALEANA	BANDERA NACIONAL-PERIFERICO	CENTRO
I	ALTAMIRANO	BANDERA NACIONAL-PERIFERICO	CENTRO
I	MORELOS	BANDERA NACIONAL-PERIFERICO	CENTRO
I	BRAVO	BANDERA NACIONAL-ALDAMA	CENTRO
I	MADERO	GALEANA-HINOJOSA	CENTRO
I	REFORMA	GALEANA-HINOJOSA	CENTRO
I	MATAMOROS	GALEANA-OBREGON	CENTRO
I	LEANDRO VALLE	GALEANA-OBREGON	CENTRO
I	PINZON	GALEANA-OBREGON	CENTRO
I	SANTOS DEGOLLADO	GALEANA-OBREGON	CENTRO
I	ARTEAGA	GALEANA-OBREGON	CENTRO
I	NABOR OJEDA	GALEANA-OBREGON	20 DE NOVIEMBRE
I	PERIFERICO	GALEANA-OBREGON	CENTRO
I	ANTONIO DE LEON	GALEANA-OBREGON	CENTRO
I	OBREGON	MADERO-PERIFERICO	CENTRO
I	CUACHTEMOC	MADERO-REFORMA	CENTRO
I	GUILLERMO PRIETO	MADERO-REFORMA	20 DE NOVIEMBRE
I	MADERO	HINOJOSA-MARIANO HERRERA	CENTRO
I	PERIFERICO (ACERA PONIENTE)	CARRETERA IGUALA-TEOLOAPAN-PROPIEDAD	CENTRO
I	JUAN N. ALAVAREZ	RIO SAN JUAN-KARINA	CENTRO
I	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CENTRAL DE ABASTOS
I	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CAMINO REAL
I	PERIFERICO	BOULEVARD H. COLEGIO M.-VICENTE SUAREZ	CENTRO
II	PACHECO	ALVAREZ-CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRO
II	RUEDA Y BERNAL	ALVAREZ-BERRIOZABAL	CENTRO
II	COMONFORT	BERRIOZABAL-RIO SAN JUAN	CENTRO
II	RIVAPALACIO	HIDALGO-CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRO
II	IZANCANAC	NEGRETE-CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRO
II	RAYON	ALVAREZ-NEGRETE	CENTRO
II	ESCOBEDO	ALVAREZ-NEGRETE	CENTRO
II	H. BERNAL	ALVAREZ-RUEDA	CENTRO
II	RAMON CORONA	HIDALGO-GUILLERMO SANTANA	CENTRO
II	COMONFORT	JUAREZ-RIO SAN JUAN	CENTRO
II	I. MAYA	HIDALGO-CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRO

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
II	COLON	MAGDALENO OCAMPO- BERRIOZABAL	CENTRO
II	ZAPATA	HIDALGO-EUROPA	CENTRO
II	AFRICA	EUROPA-OCEANIA	LA QUINTA
II	PRIV. DE MANUEL ACUÑA	MANUEL ACUNA-PRIV. DE ZARAGOZA	CENTRO
II	CARRETERA IGUALA- TAXCO	PACHECO-I.MAYA	CENTRO
II	GUADALUPE VICTORIA	PACHECO-CALLEJON IZANCANAR	CENTRO
II	GUILLERMO SANTANA	RAYON-MAYA	CENTRO
II	EUROPA	MAYA-AFRICA	LA QUINTA
II	NEGRETE	PACHECO-BANDERA	CENTRO
II	MONTEBELLO	ZAPATA-BANDERA	CENTRO
II	JOSEFA O. DE DOMINGUEZ	PACHECO-BANDERA	CENTRO
II	BRAVO	PACHECO-GUERRERO	CENTRO
II	HIDALGO	PACHECO-RAMON CORONA	CENTRO
II	ALARCON	PACHECO-RAYON	CENTRO
II	PRIV. DE MAGDALENO OCAMPO	TODAS LAS CALLES	CENTRO
II	BERRIOZABAL	RIO SAN JUAN-MADERO	CENTRO
II	DELICIAS	ZARAGOZA-MADERO	CENTRO
II	PRIV. DE BERRIOZABAL	BERNAL-RIO SAN JUAN	CENTRO
II	PRIV. DE ZARAGOZA	ZARAGOZA-PRIV. DE MANUEL ACUÑA	CENTRO
II	MANUEL ACUÑA	ZARAGOZA-MADERO	CENTRO
II	NEGRETE	BANDERA-ALDAMA	CENTRO
II	MONTEBELLO	BANDERA-ALDAMA	CENTRO
II	MELCHOR OCAMPO	GALEANA-MORELOS	CENTRO
II	FCO. JAVIER MINA	GALEANA-GARCIA DE LA CADENA	CENTRO
II	VILLAVERDE	GALEANA-OBREGON	CENTRO
II	PRIV. S/N	OBREGON-CANAL	LOS MANGOS
II	PRIV. DE OBREGON	OBREGON-CANAL	LOS MANGOS
II	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOS CHOCOLINES
II	INDUSTRIA PETROLERA	CD. DEL TALLER MECANICO- PERIFERICO	C.I.V.I.
II	CALLE H	IND. PETROLERA-CARRETERA IGUALA-TAXCO	C.I.V.I.
II	INDUSTRIA ELECTRONICA	IND. PETROLERA-IND TEXTIL	C.I.V.I.

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
II	CARRETERA IGUALA-TAXCO	CENTRAL DE ABASTOS-PERIFERICO	C.I.V.I.
II	PERIFERICO		C.I.V.I.
II	CARRETERA IGUALA-TAXCO	PERIFERICO-CANAL DE TUXPAN	CENTRO
II	PERIFERICO (ACERA NORTE)	IND. DE LA FERIA-CANAL	CENTRO
II	PERIFERICO (ACERA SUR)	CARRETERA IGUALA-TAXCO-INSURGENTES	CENTRO
II	PERIFERICO	CARRE. NAC. MEX-ACABOULEBARD H. COLEGIO M.	CENTRO
II	BOULEVARD H. COLEGIO M.	PERIFERICO-CARRETERA IGUALA-TUXPAN	CENTRO
II	CARRETERA IGUALA-TUXPAN	BOULEVARD H. COLEGIO M.-AUTOPISTA	CENTRO
II	PERIFERICO	VICENTE SUAREZ-NARCISO MENDOZA	CENTRO
II	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RESIDENCIAL DEL VALLE
II	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AN ANGEL
II	CARR. MEX-ACAPULCO	ENTRONQUE TUXPAN-CHALUPAS	CENTRO
II	CARR. IGUALA-TUXPAN (ACERA ORIENTE)	CARR. MEX-ACAPULCO-BOULEVARD H. COLEGIO M.	CENTRO
II	AUTOPISTA MEX-ACAPULCO (ACERA PONIENTE)	CARR. MEX-ACAPULCO-CARR IGUALA-TUXPAN	CENTRO
III	COLON	BERRIOZABAL-RIO SAN JUAN	CENTRO
III	ZARAGOZA	MANUEL ACUÑA-RIO SAN JUAN	CENTRO
III	MARIANO HERRERA	MADERO-COLON	CENTRO
III	MELCHOR OCAMPO	ALLENDE-PERIFERICO B. JUAREZ	CENTRO
III	JOAQUIN BARANDA	ALLENDE-JUSTO SIERRA	CENTRO
III	MANUEL DOBLADO	ABASOLO-JUSTO SIERRA	CENTRO
III	SALAZAR	ABASOLO-CALLEJON S/N	CENTRO
III	HUERTO	ABASOLO-JUSTO SIERRA	CENTRO
III	DEL HUERTO	ABASOLO-JUSTO SIERRA	CENTRO
III	RIO NEXPA	JUSTO SIERRA-RUIZ CORTINEZ	IMSS
III	RIO ATOYAC	JUSTO SIERRA-RUIZ CORTINEZ	IMSS
III	RIO AZUL	RIO BALSAS-RUIZ CORTINEZ	IMSS
III	RIO CUTZAMALA	RIO BALSAS-RUIZ CORTINEZ	IMSS
III	RIO PAPAGAYO	JUSTO SIERRA-RUIZ CORTINEZ	IMSS
III	RIO VELERO	JUSTO SIERRA-RUIZ CORTINEZ	IMSS
III	RIO MEZCALA	JUSTO SIERRA-RUIZ CORTINEZ	IMSS

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
III	OMEGA	CALLEJON S/N-RUIZ CORTINEZ	COSMOS
III	GAMA	CALLEJON S/N-ALFA	COSMOS
III	BETA	CALLEJON S/N-PRIVADA DE RUIZ CORTINEZ	COSMOS
III	PRIV. DE NACIONES UNIDAS	NACIONES UNIDAS-PERIFERICO	CENTRO
III	NACIONES UNIDAS	PERIFERICO-CARRETERA FED. MEXICO-ACAPULCO	CENTRO
III	CERRADA DE MELCHOR OCAMPO		LOS LIMONES
III	RUIZ CORTINEZ	PERIFERICO-ALDAMA	CENTRO
III	JUSTO SIERRA	MELCHOR OCAMPO-OMEGA	CENTRO
III	JUSTO SIERRA	OMEGA-PERIFERICO (ACERA PONIENTE)	CENTRO
III	RIO BALSAS	RIO ATOYAC-RIO PAPAGAYO	IMSS
III	RIO AMACUZAC	RIO VELERO-RIO MEZCALA	IMSS
III	PRIV. DE JOAQUIN BARANDA	JOAQUIN BARANDA-MANUEL DOBLADO	CENTRO
III	MARIANO ARISTA	ALDAMA-MANUEL DOBLADO	CENTRO
III	CALLE S/N	MANUEL DOBLADO-PROPIEDAD	CENTRO
III	CALLEJON S/N	MANUEL DOBLADO-SALAZAR	CENTRO
III	GONZALEZ ORTEGA	ALDAMA-SALAZAR	CENTRO
III	ABASOLO	MELCHOR OCAMPO-ALAMO	CENTRO
III	ALLENDE	ALDAMA-JOAQUIN BARANDA	CENTRO
III	MELCHOR OCAMPO	MORELOS-AYENDE	CENTRO
III	JOAQUIN BARANDA	GARCIA DE LA CADENA-ABASOLO	CENTRO
III	MANUEL DOBLADO	MORELOS-ABASOLO	CENTRO
III	J.B. SALAZAR	MORELOS-ABASOLO	CENTRO
III	CALLE DEL HUERTO	MORELOS-JUSTO SIERRA	CENTRO
III	ALAMO	GARCIA DE LA CADENA-JUSTO SIERRA	EL PROGRESO
III	RUBEN FIGUEROA	GARCIA DE LA CADENA-JUSTO SIERRA	EL PROGRESO
III	ALAMO	GARCIA DE LA CADENA-MORELOS	JACARANDAS
III	LAUREL	MORELOS-GARCIA DE LA CADENA	JACARANDAS
III	VALLE DEL SOL	GARCIA DE LA CADENA-JUSTO SIERRA	VALLE DEL SOL
III	VALLE DE IGUALA	GARCIA DE LA CADENA-JUSTO SIERRA	VALLE DEL SOL
III	GARCIA DE LA CADENA	MELCHOR OCAMPO-PERIFERICO	CENTRO
III	ROBLE	ALAMO-LAUREL	JACARANDAS

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
III	FRESNO	ALAMO-LAUREL	JACARANDAS
III	VALLE DORADO	VALLE DE IGUALA-PROPIEDAD	VALLE DEL SOL
III	VALLE DE LAUREL	VALLE DE IGUALA-PROPIEDAD	VALLE DEL SOL
III	VALLE DE LAS FLORES	VALLE DE IGUALA-PROPIEDAD	VALLE DEL SOL
III	PRIV. DE VALLE ENCANTADO	PRIV. DE VALLE ENCANTADO	VALLE DEL SOL
III	FCO. FIGUEROA MATA	CALLE DEL HUERTO-RUBEN FIGUEROA	EL PROGRESO
III	MATAMOROS	OBREGON-HINOJOSA	CENTRO
III	LEANDRO VALLE	OBREGON-HINOJOSA	CENTRO
III	PINZON	OBREGON-HINOJOSA	CENTRO
III	SANTOS DEGOLLADO	OBREGON-HINOJOSA	CENTRO
III	ANTONIA NAVA DE C.	OBREGON-GUILLE RMO PRIETO	20 DE NOVIEMBRE
III	ARTEAGA	OBREGON-HINOJOSA	20 DE NOVIEMBRE
III	ADRIAN CASTREJON	OBREGON-PROPIEDAD	20 DE NOVIEMBRE
III	EPIFANIO RODRIGUEZ	OBREGON-PROPIEDAD	20 DE NOVIEMBRE
III	JUAN R. ESCUDERO	OBREGON-PINEDA	20 DE NOVIEMBRE
III	MANUEL AVILA CAMACHO	OBREGON-PINEDA	20 DE NOVIEMBRE
III	JUAN R. ESCUDERO	GALEANA-OBREGON	CENTRO
III	NABOR OJEDA	OBREGON-PINEDA	20 DE NOVIEMBRE
III	ACACIAS	PINO-CEDROS	JARDINES DE SAN ANDRES
III	ZIHUATANEJO	CEDROS-PINEDA	FRACC. II
III	TAXCO	ACAPULCO-PINEDA	FRACC. II
III	CANAL DE RIEGO	CEDROS-PINEDA	FRACC. II
III	PERIFERICO	OBREGON-PINEDA	CENTRO
III	BUGAMBILIAS	PINO-CEDROS	JARDINES DE SAN ANDRES
III	CUACHTEMOC	REFORMA-LEANDRO VALLE	CENTRO
III	NETZAHUALCOYOTL	LEANDRO VALLE-NABOR OJEDA	CENTRO
III	ANDRES FIGUEROA	NABOR-OJEDA-ANTONIA NAVA	20 DE NOVIEMBRE
III	ORALIA	NABOR-OJEDA-AVILA CAMACHO	20 DE NOVIEMBRE
III	ALBERTO ROMERO	SANTOS DEGOLLADO-ARTEAGA	20 DE NOVIEMBRE
III	GUILLE RMO PRIETO	REFORMA-NABOR OJEDA	20 DE NOVIEMBRE
III	PINO	BUGAMBILIAS-ACACIAS	JARDINES DE SAN ANDRES
III	OLMOS	BUGAMBILIAS-ACACIAS	JARDINES DE SAN ANDRES
III	CEDRO	BUGAMBILIAS-ACACIAS	JARDINES DE SAN ANDRES

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
III	ALTAMIRANO	ZIHUATANEJO-CANAL	FRACC. II
III	ARCELIA	ZIHUATANEJO-CANAL	FRACC. II
III	CHILPANCINGO	ZIHUATANEJO-CANAL	FRACC. II
III	HINOJOSA	MADERO-PROL. DE ARTEAGA	CENTRO
III	PINEDA	SANTOS DEGOLLADO-PERIFERICO	CENTRO
III	REFORMA	HINOJOSA-MARIANO HERRERA	CENTRO
III	MATAMOROS	HINOJOSA-MARIANO HERRERA	CENTRO
III	LEANDRO VALLE	HINOJOSA-CARITINO MALDONADO	CENTRO
III	EUTIMIO PINZON	HINOJOSA-CARITINO MALDONADO	CENTRO
III	SANTOS DEGOLLADO	HINOJOSA-CARITINO MALDONADO	JARDINES DEL SUR
III	PROLONG. DE ARTEAGA	PINEDA-CARITINO MALDONADO	JARDINES DEL SUR
III	NIÑOS HEROES	PINEDA-CARITINO MALDONADO	ADOLFO LOPEZ MATEO
III	CORREGIDORA	PINEDA-CARITINO MALDONADO	ADOLFO LOPEZ MATEO
III	GUERRERO	5 DE MAYO-INSURGENTES	LOS PINOS
III	CUAUHTEMOC	5 DE MAYO-INSURGENTES	LOS PINOS
III	ALICIA	HEMOTROPOS-GARDENIA	LA FLORIDA
III	ROCIO	GARDENIA-CARITINO MLADONADO	LA FLORIDA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	UNIDOS POR GUERRERO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RUFFO FIGUEROA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FERNANDO AMILPA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMERICAS I
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CUAUHTEMOC
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	HERMANOS BELLO
III	CALLE SIN NOMBRE	CALLE S/N-COL RUFFO FIG.	GLORIA DOMINGUEZ
III	PERIFERICO	VIA DEL FERROCARRIL-PINEDA	CENTRO
III	PRIV. DE MATAMOROS	MATAMOROS-PINZON	CENTRO
III	BUGAMBILIAS	SANTOS DEGOLLADO-ARTEAGA	JARDINES DEL SUR
III	CLAVELES	MARGARITAS-ARTEAGA	JARDINES DEL SUR
III	GLADIOLAS	PINZON-SANTOS DEGOLLADO	JARDINES DEL SUR
III	GLADIOLAS	MARGARITAS-ARTEAGA	JARDINES DEL SUR
III	ROSAS	PINZON-SANTOS DEGOLLADO	JARDINES DEL SUR
III	BENITO JUAREZ	COL. CUAUHTEMOC-ARTEAGA	ADOLFO LOPEZ MATEO
III	NARCISO MENDOZA	CORREGIDORA-ARTEAGA	ADOLFO LOPEZ MATEO
III	5 DE MAYO	CORREGIDORA-ARTEAGA	ADOLFO LOPEZ MATEO
III	INSURGENTES	CORREGIDORA-ARTEAGA	ADOLFO LOPEZ MATEO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EJIDAL
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ADRIAN CASTREJON
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. ADRIAN CASTREJON

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
III	CALZADO DE GUADALUPE (ACERA SUR)	VIA DEL FF.CC.-MARIANO HERRERA	CENTRO
III	BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA	MARIANO HERRERA-CALZADA DEL FF.CC.	CENTRO
III	AV. DEL FF.CC.(ACERA ORIENTE)	CALZADA DE GUADALUPE-LIMITE DE COL. ADRIAN CASTREJON	CENTRO
III	PLAN DE AYUTLA	AV. DEL FF.CC.	CENTRO
III	PRIV. PLAN DE AYUTLA	AYUTLA-CALZADA DEL FF.CC.	CENTRO
III	MARIANO HERRERA	ZARAGOZA-CALZADA DEL FF.CC.	CENTRO
III	CALZADA DEL FF.CC.	RIO SAN JUAN-AV. DEL FF.CC.	CENTRO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EMPERADORES DE TENOCHTITLAN
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	U.H. PASEOS DEL VALLE
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RENOVACIÓN
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. RENOVACIÓN
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	BUGAMBILIAS
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CARITINO MALDONADO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. BRISAS
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	NICOLAS BRAVO (28 DE ABRIL)
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RUBEN JARAMILLO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PATRIA NUEVA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	TAMARINDOS
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PLAN DE AYALA I
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PLAN DE AYALA II
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. EDUCACIÓN
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EDUCACIÓN
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PERPETUO SOCORRO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL HUIZACHAL
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JOYAS DEL ARTICO
III	PERIFERICO (ACERA SUR)	VIA DEL FF.CC.-KARINA	BENITO JUAREZ
III	KARINA	VIA DEL FF.CC.-KARINA	JUAN N. ALVAREZ
III	KARINA (ACERA SUR)	VIA DEL FF.CC.-JULBERT	CENTRO
III	TODAS LAS CALLES		
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	INSURGENTES
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VILLA COOPERTIVA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FRACC. TAMARINDOS
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL MEZQUITE

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JOYAS DEL MEDITERRANEO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	BENITO JUAREZ I
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FRACC. III
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RINCON DORADO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	
III	PERIFERICO (ACERA SUR)	INSURGENTES-FRACC. HEROES DEL SUR	CENTRO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GRAN QUETZALCOATL
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	BENITO JUAREZ II
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GUILERMINA SALGADO S.
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ANA MARIA SALGADO S.
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ALBERTO SALGADO S.
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	INDEPENDENCIA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RUBEN FIGUEROA (DOCTORES)
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	SAN JOSE
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL DERRAME
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PATRIA
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VICENTE GUERRERO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JOYAS DEL MAR
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RIO BALSAS
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EMILIO M. GONZALEZ
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LUIS QUINTERO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	COND. EL MEDITERRANEO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	YOHUALA (BOULEVARD)
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FRACC. SAN CARLOS
III	PERIFERICO (ACERA PONIENTE)	NARCISO MENDOZA-ENTRADA CENDI	CENTRO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AZUCENA
III	AV. CLUB DE LEONES	CARR. MEX-ACAPULCO-CARR IGUALA-TUXPAN	CENTRO
III	CARR. IGUALA-TUXPAN (ACERA PONIENTE)	CARR. MEX-ACAPULCO-BOULEVARD H. COLEGIO M.	CENTRO
III	PRIV. CLUB DE LEONES	AV. CLUB DE LEONES-BOULEVAR H. COLEGIO M.	CENTRO
III	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JOYAS DEL PACIFICO
IV	ACAPULCO	ZIHUATANEJO-CANAL	FRACC. II
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	U.H. ARBOLEDAS

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	MAGISTERIAL DE IGUALA
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMERICAS UNIDAS
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	NICOLAS BRAVO
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JOYAS DEL ORIENTE
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	COND. HORIZONTAL LAS PALMAS
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JARDINES DEL VALLE
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	IGUALA 2000
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMERICAS II
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FRACC. DEL RIO
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LAS 3 IGUANAS II
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LAS 3 IGUANAS III
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VILLAS DEL REY
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LA FLORESTA
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LAS MARGARITAS
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOMA PAJARITOS
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VILLA LOS NARANJOS
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CAMPESTRE A. ALTA
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JOYAS DE IGUALA
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FELICIANO ORTIZ
IV	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	MARTIRES DEL S.N.T.E.
V	PRIV. DE RUIZ CORTINEZ	RUIZ CORTINEZ-BETA	COSMOS
V	PROLONG. HUERTO	JUSTO SIERRA-CALLEJON S/N	COSMOS
V	PROLONG. DEL HUERTO	JUSTO SIERRA-CALLEJON S/N	COSMOS
V	INSURGENTES	RUIZ CORTINEZ-PERIFERICO	VICENTE GUERRERO
V	5 DE MAYO	RUIZ CORTINEZ-PERIFERICO	VICENTE GUERRERO
V	NIÑOS HEROES	RUIZ CORTINEZ-PERIFERICO	VICENTE GUERRERO
V	AGUSTIN RAMIREZ	AMADO NERVO-PROPIEDAD	VICENTE GUERRERO
V	FRANCISCO VILLA	AMADO NERVO-PROPIEDAD	VICENTE GUERRERO
V	AMADO NERVO	PERIFERICO-MELCHOR OCAMPO	VICENTE GUERRERO
V	PRIV. DE ALDAMA	PERIFERICO-MELCHOR OCAMPO	VICENTE GUERRERO
V	LERDO DE TEJADA	INSURGENTES-MELCHOR OCAMPO	VICENTE GUERRERO
V	JUSTO SIERRA	OMEGA-PERIFERICO (ACERA ORIENTE)	CENTRO
V	CANAL DE RIEGO	GARCIA DE LA CADENA-JUSTO SIERRA	VALLE DEL SOL
V	CANAL DE RIEGO	GARCIA DE LA CADENA-GALEANA	CENTRO
V	BRIGIDA RAMIREZ	ANDRES FIGUEROA-NETZAHUALCOYOTL	20 DE NOVIEMBRE
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. 20 DE NOVIEMBRE

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
V	CANAL DE RIEGO	GALEANA-CEDRO	JARDINES DE SAN ANDRES
V	MARGARITAS	HINOJOSA-CARITINO MALDONADO	JARDINES DEL SUR
V	ROCIO	IRIS-GARDENIA	LA FLORIDA
V	CALLE SIN NOMBRE	IRIS-CARITINO MALDONADO	LA FLORIDA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. FERNANDO AMILPA
V	CALLE SIN NOMBRE	MICHOACAN-CARITINO MALDONADO	RUFFO FIGUEROA
V	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	JOSE M. MARTINEZ-CANAL	FERNANDO AMILPA
V	ALFONSO SANCHEZ	JOSE M. MARTINEZ-CANAL	FERNANDO AMILPA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PLAN DE IGUALA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GLORIA DOMINGUEZ
V	BUGAMBILIAS	PINZON-SANTOS DEGOLLADO	JARDINES DEL SUR
V	CLAVELES	PINZON-MARGARITAS	JARDINES DEL SUR
V	GARDENIAS	PINZON-SANTOS DEGOLLADO	JARDINES DEL SUR
V	GARDENIAS	MARGARITAS-ARTEAGA	JARDINES DEL SUR
V	JAZMINES	PINZON-ARTEAGA	JARDINES DEL SUR
V	ROSAS	SANTOS DEGOLLADO-ARTEAGA	JARDINES DEL SUR
V	PINEDA	CORREGIDORA-PERIFERICO	CENTRO
V	IRIS	ROCIO-CALLE SIN NOMBRE	LA FLORIDA
V	HELIOTROPOS	ALICIA-CALLE SIN NOMBRE	LA FLORIDA
V	GARDENIA	ROCIO-CALLE SIN NOMBRE	LA FLORIDA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	BERNARDO COBOS
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	SANTO TOMAS
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LA ACEITERA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	BERTILANDIA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CRISTINA GARCIA NAVA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	MA. DE LOS ANGELES CARRETO
V	CALZADO DE GUADALUPE	PERIFERICO-VIA DEL FF.CC.	CENTRO
V	AV. DEL FF.CC.(ACERA PONIENTE)	CALZADA DE GUADALUPE-PERIFERICO	CENTRO
V	PERIFERICO	SANTO TOMAS-DANIEL MURAYAMA	CENTRO
V	PERIFERICO PONIENTE	CALZADA DE GUADALUPE-CARRETERA IGUALA-TEOLOAPAN	CENTRO
V	CALZADA DEL FF.CC.	MARIANO HERRERA-RIO SAN JUAN	CENTRO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GUADALUPE
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CHAPULTEPEC
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LA LADERA

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	SOL AZTECA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. SOL AZTECA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. PLAN DE AYALA (2 Y 3 ETAPA)
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VIA DE LAS FLORES
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VILLA DE LOBOS
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOMA DE AGUA ZARCA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LA ESMERALDA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	SOLIDARIDAD
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RICARDO FLORES MAGON
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LEONARDO BRAVO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	MARIA DEL CARMEN
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. MARIA DEL CARMEN
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	P.P.G.
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOT. JOSE PAZ SAGRADO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JULBERT
V	AV. 3 DE MAYO (ACERA ORIENTE)	HUIZACHAL-JOYAS DEL ARTICO	C.I.V.I.
V	VIA DEL FF.CC. (ACERA ORIENTE)	COL. 3 DE MAYO-PERIFERICO	C.I.V.I.
V	VIA DEL FF.CC. (ACERA PONIENTE)	COL. HUIZACHAL-JOYAS DEL ARTICO	C.I.V.I.
V	VIA DEL FF.CC. (ACERA PONIENTE)	JOYAS DEL ARTICO-PERIFERICO	C.I.V.I.
V	PERIFERICO (ACERA NORTE)	VIA DEL FF.CC.-ENTRADA P.P.G	C.I.V.I.
V	VIA DEL FF.CC. (ACERA PONIENTE)	CANAL-COL. RUBEN JARAMILLO	CENTRO
V	VIA DEL FF.CC. (ACERA PONIENTE)	RUBEN JARAMILLO-CALZADA DE GUADALUPE	CENTRO
V	AGRICULTURA	RUBEN JARAMILLO-CALZADA DE GUADALUPE	CENTRO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL MIRADOR
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	HEBERTO CASTILLO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RUBEN FIGUEROA SECCION II
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	NUEVO HORIZONTE P/GUERRERO

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	DEMOCRACIA 2000
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LIRIOS
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LIMONES
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. LIMONES
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CD. HABITAT
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RUBEN FIGUEROA (EJIDATARIOS)
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	
V	VIA DEL FF.CC.	PERIFERICO-KARINA	JUAN N. ALVAREZ
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GUERREROS DEL SUR
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	C.I.V.I.
V	PRIV. SIN NOMBRE	PRIV. SIN NOMBRE	JUAN N. ALVAREZ
V	10 DE ABRIL	PROL. MAGDALENO OCAMPO- JUAREZ	JUAN N. ALVAREZ
V	PROL. DE MAGDALENO OCAMPO	KARINA-CHABACANO	JUAN N. ALVAREZ
V	10 DE ABRIL	HIDALGO-PRIV. S/N	JUAN N. ALVAREZ
V	PLAN DE IGUALA	HIDALGO-PLAN DE AYALA	JUAN N. ALVAREZ
V	CALLE S/N	HIDALGO-PLAN DE AYUTLA	JUAN N. ALVAREZ
V	QUINTANA ROO	PERIFERICO-20 DE NOVIEMBRE	JUAN N. ALVAREZ
V	LEONA VICARIO	PERIFERICO-PABLO GALEANA	JUAN N. ALVAREZ
V	12 DE OCTUBRE	LEONA VICARIO-ANTONIA NAVA	JUAN N. ALVAREZ
V	ANTONIA NAVA	13 DE SEPT.-RIO SAN JUAN	JUAN N. ALVAREZ
V	20 DE NOVIEMBRE	LEONARDO BRAVO-RIO	JUAN N. ALVAREZ
V	VICENTE GUERRERO	LEONARDO BRAVO-RIO	JUAN N. ALVAREZ
V	ANDADOR S/N	CANAL-RIO	JUAN N. ALVAREZ
V	ANDADOR S/N	CANAL-RIO	JUAN N. ALVAREZ
V	CANAL	RIO-CANAL DE TUXPAN	JUAN N. ALVAREZ
V	RIO YAQUI	NEGRETE-RIO BRAVO	CENTRO
V	RIO SAN JUAN	NEGRETE-RIO SAN JUAN	CENTRO
V	RIO BRAVO	RIOS SAN JUAN-CANAL	CENTRO
V	REVOLUCION	CALLE S/N-KARINA	JUAN N. ALVAREZ
V	CALLE SIN NOMBRE	REVOLUCION-KARINA	JUAN N. ALVAREZ
V	PERIFERICO (ACERA NORTE)	CARR. IGUALA-TAXCO-IND. DE LA FERIA	CENTRO
V	PERIFERICO (ACERA PONIENTE)	FRACC. HEROES DEL SUR-CANAL	CENTRO
V	CARRETERA IGUALA- TAXCO	CENTRAL DE ABASTOS-ENTRADA 15 DE SEPT.	CENTRO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RINCONADA DEL SUR
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL PARAISO

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FILEMON RAMIREZ
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	TLATEL I
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	YOHUALA (CECSA)
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	TLATEL II
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LAS PALMAS
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ELEUTERIO DE LA CRUZ H.
V	PERIFERICO (ACERA ORIENTE)	NARCISO MENDOZA-ENTRADA REFORMA	CENTRO
V	PERIFERICO (ACERA PONIENTE)	ENTRADA A CENDI-CANAL	CENTRO
V	CAMINO DE TUXPAN	J. TRINIDAD-PERIFERICO	CENTRO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	24 DE FEBRERO
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GREGORIO MENA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ENRIQUE PINEDA
V	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CRISTINA GARCIA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	15 DE MAYO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PRADOS DE IGUALA
VI	CALZADO DE GUADALUPE (ACERA NORTE)	VIA DEL FF.CC.-MARIANO HERRERA	CENTRO
VI	AV. DEL FF.CC.	LIMITE DE COL. ADRIAN CASTREJON-PERIFERICO	CENTRO
VI	RIO SAN JUAN (ACERA PONIENTE)	LIMITE DE COL. ADRIAN CASTREJON-PERIFERICO	CENTRO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GUILLERMINA SALGADO SANTANA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOS ALMENDROS
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOS CASCALOTES
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	COL. DEL PRI.
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOMA DEL ZAPATERO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VILLA DE LAS FLORES
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VIVIENDA PROGRESIVA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOS TAMARINDOS
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FRACC. ARBOLEDAS
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	SILVIA SMUTNY
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PABLO SANDOVAL
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	MIRAMAR
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. VIVIENDA PROGRESIVA LOS TAMARINDOS

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PATRIOTISMO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOS DIAMANTES
VI	PERIFERICO PONIENTE	BARRANCA TLAQUILOYA-ZAPATA	CENTRO
VI	PERIFERICO PONIENTE	H. GALEANA-U.H. PASEOS DEL VALLE	CENTRO
VI	PERIFERICO PONIENTE	CHOCOLINES-CERRETERA IGUALA-TEOLOAPAN	CENTRO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PRIMAVERAL
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	SAN FRANCISCO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LAS BRISAS
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	UNIVERSIDAD
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LOMA LINA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	1 DE MAYO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	HEROES DEL SUR
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. HEROES DEL SUR
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL PEDREGAL
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. PEDREGAL
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	DEL DATIL
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	3 DE MAYO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AMP. 3 DE MAYO
VI	AV. 3 DE MAYO (ACERA PONIENTE)	COL. 3 DE MAYO-PERIFERICO	VARIAS
VI	VIA DEL FF.CC. (ACERA ORIENTE)	KARINA-PLAN DE AYALA	CENTRO
VI	VIA DEL FF.CC. (ACERA ORIENTE)	PLAN DE AYALA-CALZADA DE GUADALUPE	CENTRO
VI	VIA DEL FF.CC. (ACERA PONIENTE)	KARINA-VIA DE LAS FLORES	CENTRO
VI	VIA DEL FF.CC. (ACERA PONIENTE)	VIA DE LAS FLORES-CANAL	CENTRO
VI	RIO SAN JUAN (ACERA PONIENTE)	TAMARINDOS-1 DE MAYO	CENTRO
VI	CANAL (ACERA NORTE)	AMP. MARIA DEL CARMEN-PLAN DE AYALA I	CENTRO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LINDA VISTA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RUBEN FIGUEROA SECCION I
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	YOHUALA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	T.U.P.I.
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	SAN PATRICIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ALTOS DEL VALLE DE IGUALA
VI	CANAL DE TUXPAN	PEROFERICO-AUTOPISTA	CENTRO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	HEROES DEL SUR
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JUDITH CABALLERO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	COLINAS DEL VERGEL
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	REFORMA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JESUS MIRANDA VELAZQUEZ
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CRISOFORO CRUZ
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LA SELVA
VI	AUTOPISTA IGUALA-CUERNAVACA	CARRETERA IGUALA-TUXPAN-CANAL	CENTRO
VI	PERIFERICO (ACERA ORIENTE)	ENTRADA A REFORMA-CANAL	CENTRO
VI	PROLONG. RIO BRAVO	AMERICAS II-CARRETERA IGUALA-TUXPAN	CENTRO
VI	CALLE SIN NOMBRE	DEPORTIVO OLIMPO-CANAL	CENTRO
VI	CANAL DE RIEGO	IGUALA 2000-NARCISO MENDOZA	CENTRO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	MIRAFLORES
VI	AUTOPISTA MEX-ACAPULCO (ACERA ORIENTE)	CARR. MEX-ACAPULCO-CARR IGUALA-TUXPAN	CENTRO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL BRASIL
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	VALLE DORADO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FORTUNATO KURI
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	TULIPANES
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CORAZON DE MARIA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GUERRERO CUMPLE
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	BUROCRATA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	HACIENDA VISTA HERMOSA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL RUBI
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	MANUEL FLORES VELASCO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	C.N.O.P.
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ALBERTO ROMAN
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	PARAJE SURIANO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	AGUEDA RODRIGUEZ
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL ZACATAL

ZONA VALOR	CALLE	TRAMO DE CALLE	COLONIA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	HUGA DOMINGUEZ BRITA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	GOBERNADORES
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LINDA VISTA DEL SUR
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	C.N.O.P.
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	ACATEMPAN
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RENE JUAREZ CISNEROS
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	NACIM KURI CRISTINO
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	C.N.O.P. (FUMIGADORES)
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	EL CAPIRE
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	JARDINES CAMPESTRE
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	LA ESPERANZA
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	CONSTELACION
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	RINCON DEL MARQUEZ
VI	TODAS LAS CALLES	TODAS LAS CALLES	FAC. JAVIER MINA
	JOSE A. OCAMPO	ZARAGOZA-MADERO	CENTRO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del 1º de enero del año 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

ARTÍCULO TERCERO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Catastro Municipal, el Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, publicitará la presente Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción.

ARTÍCULO CUARTO.- Remítanse el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

SILVIA ROMERO SUÁREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ROSSANA AGRAZ ULLOA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO NÚMERO 414 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.)